En Cortes de Aragón a las 19 horas del día diez de Junio dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Miguel Royó Gracia y con asistencia de la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento D. María José Sánchez Gabas, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los miembros de esta Corporación Municipal ,con el de celebrar Sesión ordinaria, previa citación al efecto, con las asistencias que indicamos:

ALCALDE:

D. Miguel Royó Gracia.

CONCEJALES.

D. Fernando Allueva Val.

D. Ramón Vendrell Salvador .

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos de forma exigidos la presidencia declara abierta la sesión ,comenzando el tratamiento de orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:

1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión anterior, celebrada el 9 Abril de 2.015 fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levanta la Sesión cuando son las veintitrés horas del día señalado al principio. De todo lo cual expido la presente acta que firmaran los obligados a ella por la ley y de la que como Secretario certifico.

**DILIGENCIA.** La extiendo yo ,la secretaria para hacer constar que el acta de la sesión de 10 de junio de 2.015 ,ha quedado extendida en las hojas W81056 del Libro de Actas. De que doy fe.